



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-01073855- -UNC-ME#FP

VISTO

La renuncia presentada por el Profesor Pablo Diego Muñoz a su cargo interino de Profesor Titular semidedicación en la Cátedra de Psicopatología a partir del 01.02.2026; y

CONSIDERANDO

Que la Dirección de Personal informa IF-2025-01093524-UNC-DPE#FP que el Profesor Pablo Diego Muñoz cuenta con una antigüedad docente a la fecha de 25 años 9 meses, revista en un cargo interino de Profesor Titular semidedicación en la Cátedra Psicopatología y que, al 31.01.2026, corresponde liquidar cuatro (4) días de Licencia Anual Ordinaria proporcional al período 2026 no gozada.

Que la Dirección de Sumarios informa IF-2026-00045935-UNC-SDGS#DGS que el Profesor Muñoz no se encuentra sumariado, razón por la cual, corresponde la aceptación de la renuncia formulada.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Ad Referéndum del HCD
R E S U E L V E

Artículo 1º: Aceptar la renuncia presentada por el Profesor Pablo Diego Muñoz DNI 22.472.558, Legajo 50.391, a su cargo interino de Profesor Titular semidedicación en la Cátedra Psicopatología; a partir del 01.02.2026.

Artículo 2º: Ordenar la liquidación y pago al Profesor Pablo Diego Muñoz (Legajo 50.391) de cuatro (4) días de Licencia Anual Ordinaria correspondiente al período 2026 no gozada.

Artículo 3º: El Personal al que se hace referencia precedentemente deberá presentar a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones de la UNC copia de esta resolución, vía correo electrónico a beneficios@cajajp.unc.edu.ar o en su defecto de manera presencial previa comunicación telefónica a los números 0351- 153368726 y 0351-152880101 para solicitar turno, dentro del término de diez días a sus efectos.

Artículo 4º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

